Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
Agentes de Valores / Puesto de Bolsa	**AV / PB**	**Diario**	Cuadro o matriz contentivo de las operaciones sobre valores realizadas en ese día.		Diario	
			Reporte de otras partidas		Diario	
			Balance de Comprobación		Diario	
			Posición Global Neta en Divisas		Diario	
			Undue Concentration		Diario	
		Semanal	Estimación de Reservas de Activos Líquidos		Semanal	2026
			Salida Neta de Liquidez Esperada a treinta días (30) calendario	Circular Núm 06/22 que establece la fecha para la remisión de los índices, indicadores y reportes del Instructivo de Aplicación para el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores de la Gestion de Riesgo de Liquidez aprobado mediante Circular Núm. 06/22 de fecha diez (10) de junio del año dos mil veintidós (2022).		
			Reporte de Control de Actividades de Financiación por medio de Sell-Buy-Back, Repo y sus equivalentes (R-RL02)		Semanal	2026
			Auxiliar Posiciones Operaciones de Venta Spot con Compra a Plazo (SBB), Compra Spot y Venta a Plazo (RSBB) y equivalentes vigentes, préstamos de valores (R-RL03/04)		Semanal	2026
			Cartera de Inversión		Semanal	
			Cartera de Custodia		2/1/2026	6 de enero de 2026
					9/1/2026	13 de enero de 2026
					16/1/2026	20 de enero de 2026
					23/1/2026	27 de enero de 2026
					30/1/2026	3 de febrero de 2026
					6/2/2026	10 de febrero de 2026
					13/2/2026	17 de febrero de 2026
					20/2/2026	24 de febrero de 2026
					26/2/2026	3 de marzo de 2026
					6/3/2026	10 de marzo de 2026
					13/3/2026	17 de marzo de 2026
					20/3/2026	24 de marzo de 2026
					27/3/2026	31 de marzo de 2026
					2/4/2026	7 de abril de 2026
					10/4/2026	14 de abril de 2026
					24/4/2026	28 de abril de 2026
					1/5/2026	5 de mayo de 2026
					8/5/2026	12 de mayo de 2026
					15/5/2026	19 de mayo de 2026
					22/5/2026	26 de mayo de 2026
					29/5/2026	2 de junio de 2026
					5/6/2026	9 de junio de 2026
					12/6/2026	16 de junio de 2026
					19/6/2026	23 de junio de 2026
					26/6/2026	30 de junio de 2026
					3/7/2026	7 de julio de 2026
					10/7/2026	14 de julio de 2026
					17/7/2026	21 de julio de 2026
					24/7/2026	28 de julio de 2026
					31/7/2026	4 de agosto de 2026
					7/8/2026	11 de agosto de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
					14/8/2026	18 de agosto de 2026
					21/8/2026	25 de agosto de 2026
					28/8/2026	1 de septiembre de 2026
					4/9/2026	8 de septiembre de 2026
					11/9/2026	15 de septiembre de 2026
					18/9/2026	22 de septiembre de 2026
					25/9/2026	29 de septiembre de 2026
					2/10/2026	6 de octubre de 2026
					9/10/2026	13 de octubre de 2026
					16/10/2026	20 de octubre de 2026
					23/10/2026	27 de octubre de 2026
					30/10/2026	3 de noviembre de 2026
					6/11/2026	10 de noviembre de 2026
					13/11/2026	17 de noviembre de 2026
					20/11/2026	24 de noviembre de 2026
					27/11/2026	1 de diciembre de 2026
					4/12/2026	8 de diciembre de 2026
					11/12/2026	15 de diciembre de 2026
					18/12/2026	22 de diciembre de 2026
					24/12/2026	29 de diciembre de 2026
					31/12/2026	5 de enero de 2027
		Mensual	Balance General Resumido		Diciembre (2025)	16 de enero de 2026
			Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales		Enero	13 de febrero de 2026
			Balance de comprobación		Febrero	14 de marzo de 2026
			Estado de la Cartera de Inversiones		Marzo	14 de abril de 2026
			Composición de la Cartera Propia.		Abril	15 de mayo de 2026
			Composición de la Cartera Administrada		Mayo	15 de junio de 2026
			Composición de la Cartera en Custodia		Junio	14 de julio de 2026
			Posición Global Neta en Divisas		Julio	14 de agosto de 2026
			Undue Concentration		Agosto	14 de septiembre de 2026
			Calculo del índice de apalancamiento		Septiembre	14 de octubre de 2026
			Matrices para el cálculo de los índices Patrimoniales		Octubre	16 de noviembre de 2026
			Reporte de otras partidas		Noviembre	14 de diciembre de 2026
					Diciembre (2026)	18 de enero de 2027
			Declaración de mantenimiento de los Índices de Patrimonio y Garantías de Riesgo e Índices de Adecuación de Operaciones, aprobada por su consejo		Diciembre (2025)	12 de enero de 2026
					Enero	10 de febrero de 2026
					Febrero	10 de marzo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			de administración y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los balances generales, por el contralor o por el contador general.		Marzo	10 de abril de 2026
					Abril	11 de mayo de 2026
					Mayo	10 de junio de 2026
					Junio	10 de julio de 2026
					Julio	10 de agosto de 2026
					Agosto	10 de septiembre de 2026
					Septiembre	12 de octubre de 2026
					Octubre	10 de noviembre de 2026
					Noviembre	10 de diciembre de 2026
					Diciembre (2026)	11 de enero de 2027
					Diciembre (2025)	27 de enero de 2026
			Reporte Estadístico de Operaciones Sospechosas (Solo cuando se han realizado este tipo de reporte)	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero	20 de febrero de 2026
					Febrero	20 de marzo de 2026
					Marzo	22 de abril de 2026
					Abril	22 de mayo de 2026
					Mayo	22 de junio de 2026
					Junio	21 de julio de 2026
					Julio	21 de agosto de 2026
					Agosto	21 de septiembre de 2026
					Septiembre	21 de octubre de 2026
					Octubre	23 de noviembre de 2026
					Noviembre	21 de diciembre de 2026
					Diciembre (2026)	27 de enero de 2027
		Trimestral	Nómina de empleados actualizada		Octubre-Diciembre (2025)	27 de enero de 2026
					Enero-Marzo	22 de abril de 2026
					Abril-Junio	21 de julio de 2026
					Julio-Septiembre	21 de octubre de 2026
					Octubre-Diciembre (2026)	27 de enero de 2027
		Semestral	Balance General Resumido Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Semestrales		Enero - Junio 2026	29 de julio de 2026
			Informe semestral sobre riesgo de prevención de LA/FT	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos,	Julio - Diciembre 2025	16 de enero de 2026
					Enero - Junio 2026	14 de julio de 2026
					Julio - Septiembre 2026	14 de octubre de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
				Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Octubre - Diciembre 2026	18 de enero de 2027
		Anual	Dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros Estado de Situación Financiera Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Notas explicativas de los Estados Financieros Auditados y políticas contables utilizadas Carta de Gerencia Copia de Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados. Certificado de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos del ultimo periodo fiscal Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario Declaración jurada de inhabilidades del gerente general, miembros del consejo de administración y demás ejecutivos principales Informe Anual de Gobierno Corporativo contentivo de la memoria anual de la sociedad remitido por su consejo de administración		Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Informe de Capacitación Anual	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2025	3 de febrero de 2026
			Memoria Anual		Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna.	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2025	4 de marzo de 2026
			Informe anual auditoría externa de Prevención LA/FT	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
Sociedades Administradoras de Mecanismos Centralizados de Negociación	**SAMCN**	**Mensual**	Balance General detallado (Balance de Comprobación) Estado de Resultados detallado (Balance de Comprobación)	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2026)	16 de enero de 2026 13 de febrero de 2026 13 de marzo de 2026 15 de abril de 2026 15 de mayo de 2026 15 de junio de 2026 14 de julio de 2026 14 de agosto de 2026 14 de septiembre de 2026 14 de octubre de 2026 16 de noviembre de 2026 14 de diciembre de 2026 18 de enero de 2027
		Trimestral	Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Flujo de Efectivo intermedio Informe de operaciones bursátiles	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2025 Enero - Marzo 2026 Abril - Junio 2026 Julio - Septiembre 2026 Octubre - Diciembre 2026	27 de enero de 2026 22 de abril de 2026 21 de julio de 2026 21 de octubre de 2026 25 de enero de 2027
		Anual	Balance General Auditado Estado de Resultados Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambio del Patrimonio Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Carta de Gerencia	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados y Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Informe de operaciones bursátiles desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre			15 de mayo de 2026
			Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		15 de mayo de 2026
			Informe Anual Auditores Externos	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
Depósito Centralizados de Valores	**DCV**	**Mensual**	Balance General detallado (Balance de Comprobación) Estado de Resultados detallado (Balance de Comprobación)	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2026)	16 de enero de 2026 13 de febrero de 2026 13 de marzo de 2026 15 de abril de 2026 15 de mayo de 2026 15 de junio de 2026 14 de julio de 2026 14 de agosto de 2026 14 de septiembre de 2026 14 de octubre de 2026 16 de noviembre de 2026 14 de diciembre de 2026 18 de enero de 2027
		Trimestral	Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del	Octubre - Diciembre 2025 Enero - Marzo 2026 Abril - Junio 2026 Julio - Septiembre 2026	27 de enero de 2026 22 de abril de 2026 21 de julio de 2026 21 de octubre de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Estado de Flujo de Efectivo intermedio	Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2026	25 de enero de 2027
		Semestral	Remisión Reporte Estadístico de las Transacciones que de manera individual o consolidada igualen o superen el monto de US$15,000.00 o su equivalente en moneda nacional u otra moneda extranjera, calculado en base a la tasa oficial de cambio establecida por el BCRD que remiten a la Unidad de Análisis Financiero (UAF)	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Octubre - Diciembre (2025) Enero - Junio Julio - Diciembre	16 de enero de 2026 14 de julio de 2026 18 de enero de 2027
		Anual	Balance General Auditado Estado de Resultados Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambio del Patrimonio Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados Informe anual de los Auditores Externos Carta de Gerencia	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir	Enero-Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.		Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
		Remisión cada tres años	Informe anual auditoría externa de Prevención LA/FT	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2022-2023-2024	No corresponde para este año 2026
Sociedades Administradoras de Fondos Inversión	**AF**	**Mensual**	Balance General detallado (Balance de comprobación).	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre	Diciembre (2025)	16 de enero de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación).	Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero	13 de febrero de 2026
			Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el mes anterior.		Febrero	13 de marzo de 2026
			Estado de Resultado, en forma comparativa con el mes anterior.		Marzo	15 de abril de 2026
			Reporte de la cartera de inversiones		Abril	15 de mayo de 2026
			Reportes de los auxiliares de las cuentas contables. a) Activos intangibles; b) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personas relacionadas a la sociedad administradora o al grupo económico o financiero al que pertenece; c) Activos en garantía de obligaciones con terceros; d) Activos pendientes de cobro por plazo mayor o igual a treinta (30) días posteriores a su vencimiento no provisionados; e) Documentos y cuentas por cobrar con vinculados o no vinculados; y f) Obligaciones por pagar y cuentas por pagar con vinculados y no vinculados.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales Sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Mayo	15 de junio de 2026
			Reportes de los Auxiliares de las Cuentas de Orden, los cuales deben presentar el detalle de los registrado en esta cuenta;		Junio	14 de julio de 2026
			Listado actualizado de las comisiones de administración y por desempeño cobradas por la sociedad, representado en valor monetario		Julio	14 de agosto de 2026
					Agosto	14 de septiembre de 2026
					Septiembre	14 de octubre de 2026
					Octubre	16 de noviembre de 2026
					Noviembre	14 de diciembre de 2026
					Diciembre (2026)	18 de enero de 2027
			Reporte estadístico de Operaciones Sospechosas (Para SAFI con fondos abiertos y solo cuando se han realizado este tipo de reporte)	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Diciembre (2025)	27 de enero de 2026
					Enero	20 de febrero de 2026
					Febrero	20 de marzo de 2026
					Marzo	22 de abril de 2026
					Abril	22 de mayo de 2026
					Mayo	22 de junio de 2026
					Junio	21 de julio de 2026
					Julio	21 de agosto de 2026
					Agosto	21 de septiembre de 2026
					Septiembre	21 de octubre de 2026
					Octubre	23 de noviembre de 2026
					Noviembre	21 de diciembre de 2026
					Diciembre (2026)	27 de enero de 2027

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
		Trimestral	Nómina de Empleados, la cual debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre (2025) Enero - Marzo Abril - Junio Julio - Septiembre Octubre - Diciembre (2026)	27 de enero de 2026 22 de abril de 2026 21 de julio de 2026 21 de octubre de 2026 27 de enero de 2027
		Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Resultados, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Cambio de Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Notas Explicativas de los Estados Financieros Reporte de Cartera de Inversiones Actualización del listado de promotores contratados	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores. R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre (2025) Enero - Junio Julio - Diciembre (2026)	4 de febrero de 2026 29 de julio de 2026 4 de febrero de 2027
			Informe semestral sobre riesgo de prevención de LA/FT (Para las SAFI con fondos abiertos)	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Junio 2026 Julio - Diciembre 2026	14 de julio de 2026 18 de enero de 2027
			Remisión (Para SAFI con fondos abiertos) Reporte Estadístico de las Transacciones que de manera individual o consolidada igualen o superen el monto de US$15,000.00 o su equivalente en moneda nacional u otra moneda extranjera, calculado en base a la tasa oficial de cambio establecida por el BCRD que remiten a la Unidad de Análisis Financiero (UAF)	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Octubre - Diciembre (2025) Enero - Junio Julio - Diciembre	16 de enero de 2026 14 de julio de 2026 18 de enero de 2027
		Anual	Dictamen de los Auditores Externos Estado de Situación Financiera Auditado Estado de Resultado Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambios en el Patrimonio Auditado Notas Explicativas de los Estados Financieros Auditados y Políticas contables utilizadas Carta de Gerencia Reporte de Cartera de Inversiones Constancia de la publicación de los estados financieros auditados, en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario y su publicación en la página web	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los Estados Financieros Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el pago de la liquidación de impuestos del último período fiscal Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada de la copia del Acta de la Asamblea de Accionistas mediante la cual se aprobaron los estados financieros. Declaración Jurada de los Miembros del Comité de Inversiones, Administradores del Fondo y Ejecutivo de Control Interno, que establezca que no se encuentran dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 (Inhabilidades) de la Ley 249-17.			
			Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna. (Para las SAFI con fondos abiertos)	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2025	4 de marzo de 2026
			Informe de Capacitación Anual (Para las SAFI con fondos abiertos)		Enero - Diciembre 2025	3 de febrero de 2026
			Informe anual auditoría externa de Prevención LA/FT (Para SAFI con fondos abiertos)		Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			NOTA: La sociedad administradora de fondos de inversión tendrá en cuenta el artículo 38 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.		
Fondos de Inversión Abiertos o	**FA**	**Diario**	1) La composición del portafolio de inversión;	R-CNV-2016-15-MV Norma que	Diariamente	Al final del día 11:59 p. m.

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
Fondos Mutuos			2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión; 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, según aplique; 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, según aplique; 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.	Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		
		Mensual	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) Composición de la cartera de inversiones	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2026)	16 de enero de 2026 13 de febrero de 2026 13 de marzo de 2026 15 de abril de 2026 15 de mayo de 2026 15 de junio de 2026 14 de julio de 2026 14 de agosto de 2026 14 de septiembre de 2026 14 de octubre de 2026 16 de noviembre de 2026 14 de diciembre de 2026 18 de enero de 2027
		Trimestral	Estado de situación financiera, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir	Enero - Diciembre 2025 Enero - Marzo Enero - Junio	4 de febrero de 2026 30 de abril de 2026 29 de julio de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual. Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión.	Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Septiembre Enero - Diciembre 2026	29 de octubre de 2026 4 de febrero de 2027
		Anual	Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora que aprueba dichos estados. Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación de: 1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. 2) La adecuada valorización de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados. 3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general. 4) Excesos en los límites de inversión o inversiones no previstas. 5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia. 6) Límite de participación para los fondos abiertos. 7)Entre otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Memoria Anual de los Fondos de Inversión Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si corresponde.			
Fondos de Inversión Cerrados	**FC**	**Diario**	1) La composición del portafolio de inversión; 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión. 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión; 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión. 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan. 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diariamente	Al final del día 11:59 p. m.
		Mensual	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) Composición de la cartera de inversiones	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2026)	16 de enero de 2026 13 de febrero de 2026 13 de marzo de 2026 15 de abril de 2026 15 de mayo de 2026 15 de junio de 2026 14 de julio de 2026 14 de agosto de 2026 14 de septiembre de 2026 14 de octubre de 2026 16 de noviembre de 2026 14 de diciembre de 2026 18 de enero de 2027
		Trimestral	Estado de situación financiera, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre	Enero - Diciembre 2025 Enero - Marzo	4 de febrero de 2026 30 de abril de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual. Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión	la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Junio Enero - Septiembre Enero - Diciembre 2026	29 de julio de 2026 29 de octubre de 2026 4 de febrero de 2027
		Anual	Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación de: 1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. 2) La adecuada valorización de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados. 3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general. 4) Excesos en los límites de inversión o inversiones no previstas. 5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia. 6)Entre otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión. Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si corresponde.	C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Declaración jurada bajo la firma de compulsa notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades y prohibiciones establecidas en el artículo 219 de la Ley			
			Memoria Anual de los Fondos de Inversión			
			Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversion.			Del 1/10/2026 al 31/12/2026
Sociedades Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública de Valores	**SF**	**Mensual**	Estado de Situación Financiera detallado (Balance de comprobación);	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025)	16 de enero de 2026
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación);		Enero	13 de febrero de 2026
			Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el mes anterior.		Febrero	13 de marzo de 2026
			Estado de Resultado, en forma comparativa con el mes anterior.		Marzo	15 de abril de 2026
			Reporte de Cartera de Inversiones.		Abril	15 de mayo de 2026
			Reporte de las Cuentas Auxiliares de las Cuentas Contables y las Cuentas de Orden.		Mayo	15 de junio de 2026
			Declaración Mensual del Índice De Adecuación Patrimonial (IAP), conjuntamente con una copia certificada del Acta de sesión de su Consejo de Administración que la aprueba, en su defecto, una certificación original emitida por el Secretario del Consejo de Administración y visada por su presidente del Acuerdo adoptado en dicha sesión donde se aprobó la Declaración.		Junio	14 de julio de 2026
			Matriz del Cálculo para la Determinación del Patrimonio Contable Aplicable		Julio	14 de agosto de 2026
			Matriz del Cálculo para la Determinación del Patrimonio Neto.		Agosto	14 de septiembre de 2026
			Matriz del Cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura al Riesgo de Gestión de Fideicomisos (IAP)		Septiembre	14 de octubre de 2026
			Listado actualizado de las comisiones por prestación de servicios.		Octubre	16 de noviembre de 2026
					Noviembre	14 de diciembre de 2026
					Diciembre (2026)	18 de enero de 2027
		Trimestral	Nómina de empleados actualizada, la cual debe incluir como mínimo: Nombre del empleado, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre (2025)	27 de enero de 2026
					Enero - Marzo	22 de abril de 2026
					Abril - Junio	21 de julio de 2026
					Julio - Septiembre	21 de octubre de 2026
					Octubre - Diciembre (2026)	27 de enero de 2027
		Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior	R-CNV-2016-15-MV Norma que	Julio - Diciembre 2025	4 de febrero de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Estado de Resultado, en forma comparativa con el semestre anterior;	Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Junio	29 de julio de 2026
			Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Reporte de la Cartera de Inversiones Notas Explicativas de los Estados Financieros Informe de Rendición de Cuentas		Julio - Diciembre 2026	4 de febrero de 2027
		Anual	Dictamen de los Auditores Externos. Estado de Situación Financiera Auditado Estado de Resultados Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambios en el Patrimonio Auditado Notas Explicativas de los Estados Financieros y Políticas contables utilizadas. Carta de Gerencia. Reporte de Cartera de Inversiones Constancia de la publicación de los estados financieros auditados, en diario de circulación nacional, debidamente certificada por el diario y en su página web. Copia del Acta de Asamblea de Accionistas, certificada Por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados auditados. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de Impuesto del último período fiscal. Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.		Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada del Acta de Asamblea o Copia Certificada del Acta donde se aprueban los estados financieros.			
			Solicitud de renovación del certificado como emisor especializado.			
			Declaración Jurada del gestor fiduciario, que establezca que no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 de la ley 249-17.			

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Informe bianual auditoría externa de Prevención LA/FT	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.		No corresponde para este año 2026
			NOTA: La sociedad tendrá en cuenta el artículo 26 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.			
Fideicomisos de Oferta Pública	**FOP**	**Diario**	1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior. 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días. 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diariamente	Al final del día 11:59 p. m.
		Mensual	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.)	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2026)	16 de enero de 2026 13 de febrero de 2026 13 de marzo de 2026 15 de abril de 2026 15 de mayo de 2026 15 de junio de 2026 14 de julio de 2026 14 de agosto de 2026 14 de septiembre de 2026 14 de octubre de 2026 16 de noviembre de 2026 14 de diciembre de 2026 18 de enero de 2027
		Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025 Enero - Marzo 2026 Enero - Junio 2026 Enero - Septiembre 2026 Enero - Diciembre 2026	4 de febrero de 2026 30 de abril de 2026 29 de julio de 2026 29 de octubre de 2026 4 de febrero de 2027

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
		Semestral	Informe de Rendición de Cuentas	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2025 Enero - Junio 2026 Julio - Diciembre 2026	4 de febrero de 2026 29 de julio de 2026 4 de febrero de 2027
		Anual	Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Fiduciaria que aprueba dichos estados. Como información complementaria los Estados financieros Auditados correspondientes a los fideicomisos de oferta pública, deberán incluir, según corresponda, un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación y cumplimiento de: 1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, el acto autentico o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. 2) La adecuada valorización de los activos que Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas	C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		
			Copia de la tasación, avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el fideicomiso de oferta pública			Del 1/10/2026 al 31/12/2026
Sociedades Titularizadora	**TT**	**Mensual**	Estado de Situación Financiera detallado (Balance de comprobación)	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025)	16 de enero de 2026
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación)		Enero	13 de febrero de 2026
			Estado de Situación Financiera detallado, en forma comparativa con el mes anterior.		Febrero	13 de marzo de 2026
			Estado de Resultados, en forma comparativa con el mes anterior.		Marzo	15 de abril de 2026
			Reporte de Cartera de Inversiones.		Abril	15 de mayo de 2026
			Matriz para la determinación del Patrimonio Contable Aplicable		Mayo	15 de junio de 2026
			Matriz para la determinación del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura de Riesgo de Gestión de los Patrimonios Separados (IAP)		Junio	14 de julio de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Matriz para la determinación del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) Listado actualizado de las comisiones de estructuración y comisión por administración del patrimonio separado cobradas por la Sociedad La Declaración mensual del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), aprobada por el consejo de administración de la sociedad titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contralor o por el contador general; y, Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía Titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contralor o por el contador general.		Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2026)	14 de agosto de 2026 14 de septiembre de 2026 14 de octubre de 2026 16 de noviembre de 2026 14 de diciembre de 2026 18 de enero de 2027
		Trimestral	Nómina de Empleados, la cual debe contener como mínimo: nombre del empleado, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y	Octubre - Diciembre (2025) Enero - Marzo Abril - Junio Julio - Septiembre Octubre - Diciembre (2026)	27 de enero de 2026 22 de abril de 2026 21 de julio de 2026 21 de octubre de 2026 27 de enero de 2027
		Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior; Estado de Resultado Integral, en forma comparativa con el semestre anterior; Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo; Estado de las Carteras de Inversiones; y, Notas Explicativas de los Estados Financieros	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2025 Enero - Junio 2026 Julio - Diciembre 2026	4 de febrero de 2026 29 de julio de 2026 4 de febrero de 2026
		Anual	Dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Notas explicativas de los Estados financieros Auditados y políticas contables utilizadas; Carta de gerencia; Reporte de Cartera de Inversiones; Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados, en un diario de circulación nacional, debidamente certificada por el diario y su pagina web.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los Estados Financieros Auditados. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos. Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.			
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada de la copia del Acta de la Asamblea de Accionistas mediante la cual se aprobaron los estados financieros auditados.	C-SIMV-2019-02-MVModelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		15 de mayo de 2026
			Solicitud de Renovación del certificado como emisor especializado. Declaración jurada del estructurador de titularización y administrador del patrimonio separado, que establezca que no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 (Inhabilidades) de la Ley 249-17.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Informe bianual auditoría externa de Prevención LA/FT	R-CNMV-2018-12-MV modificada por la R-CNMV-2025-04-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Años 2024 y 2025	15 de mayo de 2026
			NOTA: La sociedad tendrá en cuenta el artículo 49 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.			
Patrimonios Separados de Titularización	**PT**	**Mensual**	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2025) Enero Febrero Marzo	16 de enero de 2026 13 de febrero de 2026 13 de marzo de 2026 15 de abril de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.)		Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2026)	15 de mayo de 2026 15 de junio de 2026 14 de julio de 2026 14 de agosto de 2026 14 de septiembre de 2026 14 de octubre de 2026 16 de noviembre de 2026 14 de diciembre de 2026 18 de enero de 2027
		Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025 Enero - Marzo Enero - Junio Enero - Septiembre Enero - Diciembre 2026	4 de febrero de 2026 30 de abril de 2026 29 de julio de 2026 29 de octubre de 2026 4 de febrero de 2027
		Anual	Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Copia de la tasación, avalúo o valoración financiera de los bienes o activos que constituyen el patrimonio separado de titularización, según aplique.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026 Del 1/10/2026 al 31/12/2026
Emisores de Oferta Pública con valores en circulación	**EVC**	**Trimestral**	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual NOTA: Cuando los estados financieros del periodo del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025 Enero - Marzo Enero - Junio Enero - Septiembre Enero - Diciembre 2026	27 de enero de 2026 22 de abril de 2026 21 de julio de 2026 21 de octubre de 2026 4 de febrero de 2027

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Evaluación de la Situación Financiera y de los riesgos de la actividad y del sector			
		Semestral	En caso de ofertas públicas que cuenten con el respaldo de un fideicomiso de garantía, la sociedad fiduciaria a cargo de su administración deberá remitir un informe de rendición de cuentas a la Superintendencia.		Julio - Diciembre 2025	4 de febrero de 2026
					Enero - Junio	29 de julio de 2026
					Julio - Diciembre 2026	4 de febrero de 2027
		Anual	Estados financieros Auditados Individuales Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026
			Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión			
			Declaración Jurada del Presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.	CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		
			Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Debiendo de cumplir con las especificaciones establecidas en la normativa.			
			Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales.			
			Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal.			
			Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, si aplica	C-SIMV-2019-07-MV Instructivo para la elaboración de Informe Anual de Gobierno Corporativo, en caso que aplique.		
			En caso de ofertas públicas con garantías hipotecarias, la tasación de los inmuebles realizada por profesionales o firmas de profesionales que se dediquen a la valorización de activos, debidamente inscritos en el Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO)			

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			En caso de ofertas públicas con bienes muebles otorgados en garantías, ya sean valores de oferta pública, instrumentos financieros u otro tipo de valores negociables, el emisor o la persona que designe para estos fines, debe remitir una certificación a la Superintendencia que demuestre que dichos valores se encuentran en custodia de un depósito centralizado de valores, inmovilizados a favor de los tenedores de los valores de la referida oferta pública. En caso de ofertas públicas de valores respaldadas mediante fideicomisos de garantía, el emisor deberá remitir a la Superintendencia el avalúo o valorización financiera de los activos fideicomitidos realizada por profesionales o firmas de profesionales que se dediquen a la valoración de activos, inscritos en gremios oficialmente reconocidos NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados consolidados e individuales es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de accionistas que los aprueba.			
Emisores de Valores Representativos de Capital	**EC**	**Trimestral**	Estado de Situación Financiera, en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior Estado de Resultados Intermedio, en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior Estado de Flujo de Efectivo, en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior Estado de cambios en el patrimonio Cuando los estados financieros del periodo del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Evaluación de la Situación Financiera y de los riesgos de la actividad y del sector	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025 Enero - Marzo Enero - Junio Enero - Septiembre Enero - Diciembre 2026	27 de enero de 2026 22 de abril de 2026 21 de julio de 2026 21 de octubre de 2026 4 de febrero de 2027
		Semestral	Informe de gestión, el cual incluirá como mínimo, una indicación de los acontecimientos importantes ocurridos durante el semestre y su incidencia en los estados financieros. La Superintendencia podrá requerir el envío de otras informaciones, cuando lo entienda pertinente para el ejercicio de sus facultades de supervisión e inspección.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2025 Enero - Junio Julio - Diciembre 2026	4 de febrero de 2026 29 de julio de 2026 4 de febrero de 2027
		Anual	Memoria Anual de sus Actividades Estados financieros Auditados Individuales Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Acta de asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		
			Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal. Informe de Cumplimiento de los principios de Buen Gobierno corporativo remitido por el Consejo de Administración de la Sociedad. Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Informe anual del comité de auditoría del emisor, sobre la supervisión y cumplimiento del programa de auditoría interna, los riesgos del negocio y de las áreas del emisor, según corresponda. Relación de los principales ejecutivos de la sociedad con indicación de su posición y sus generales. En aquellos casos que no existan datos a actualizar o reportar, la sociedad deberá remitir una comunicación a la Superintendencia informando sobre este hecho dentro del mismo plazo establecido. NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de Accionistas que los aprueba.			
Emisores sin Oferta Pública de Valores inscritos en el Registro	**EVSOP**	**Anual**	Estados financieros Auditados Individuales. Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del	Enero - Diciembre 2025	15 de mayo de 2026

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
				Mercado de Valores.		
			Lista de Accionistas o de asociados, según corresponda, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil o en el registro aplicable, debiendo cumplir con las especificaciones establecidas en la Norma.			
			Acta de Asamblea de Accionistas o del Acta de Asamblea General de Asociados, según corresponda, certificada, sellada y registrada por el Registro Mercantil correspondiente o en el registro aplicable, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados.			
			Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal.			
Representantes de Tenedores de Valores	**RTV**	**Trimestral**	Informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2025	11 de febrero de 2026
					Enero - Marzo 2026	8 de mayo de 2026
			NOTA: Cuando se celebren asambleas de la masa de obligacionistas, de aportantes, de tenedores de valores de fideicomiso o de titularización deberán remitir el Acta de la Asamblea y nómina de presencia de los tenedores, dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles con posterioridad a la fecha de celebración.	R-CNV-2016-14-MV Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores.	Abril - Junio 2026	5 de agosto de 2026
					Julio - Septiembre 2026	5 de noviembre de 2026
					Octubre - Diciembre 2026	11 de febrero de 2027
Sociedad Calificadora de Riesgo	**CR**	**Semestral**	Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Junio 2026	29 de julio de 2026
			Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior.			
			Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. Cuando los estados financieros del semestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria.			

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
			Informe de calificación de riesgo	R-CNMV-2022-03-MV Reglamento para las Sociedades Calificadoras de Riesgo	Julio - Diciembre 2025	4 de febrero de 2026
				CIRCULAR NÚM.13/22 Circular que establece el plazo para las remisiones de los informes de calificación de riesgo	Enero - Junio	29 de julio de 2026
					Julio - Diciembre 2026	4 de febrero de 2027
		Anual	Estados Financieros Auditados, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad;	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	8 de junio de 2026
			Estados financieros consolidados, en caso que la calificadora de riesgos presente subsidiarias en su estructura societaria, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a sus estatutos de la sociedad;			
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.	C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		
			Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal.			
			Lista de accionistas, socios o partícipes con sus respectivas participaciones en montos, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			
			Reporte Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el principio "Cumplir o Explicar", en los casos que aplique.	C-SIMV-2019-08-MV Instructivo para la aplicación del Principio "Cumplir o Explicar" respecto las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo		
			Listado de los miembros del comité de calificación, conjuntamente con sus generales y el currículo vitae.			

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión
Auditores Externos	**AE**	**Anual**	Estados Financieros Anuales, conjuntamente con el Acta de la Asamblea de Accionistas u otro órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad;	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2025	8 de junio de 2026
			Estados financieros consolidados, en caso de que el auditor externo presente subsidiarias en su estructura societaria, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a sus estatutos de la sociedad;		Julio 2025 - Junio 2026	26 de noviembre de 2026
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.	C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas	Octubre 2024 - Septiembre 2025	5 de marzo de 2026
					Octubre 2025 - Septiembre 2026	4 de marzo de 2027
			Reporte Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el principio "Cumplir o Explicar", en los casos que aplique.	C-SIMV-2019-08-MV Instructivo para la aplicación del Principio "Cumplir o Explicar" respecto las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo		
			Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal;			
			Lista de accionistas, socios o partícipes con sus respectivas participaciones en montos, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			

NOTAS:

Días calendario o continuos - Son los días naturales con los que cuenta un año que sería de 365 días o 366 días si es año bisiesto.

Días hábiles - Son aquellos días laborables que abarcan desde el lunes al viernes de cada semana, excluyendo los días festivos y feriados. En caso de que la fecha límite para la entrega de la información sea un día no hábil (fines de semana o días feriados), se considerará como fecha límite el día hábil inmediatamente siguiente.

En el caso de la información semanal los días festivos que podrán tomar lugar los días lunes, donde el plazo de recepción se extenderá por un periodo de 26.5 horas; implicando que los regulados tendrán hasta el día miércoles a las dos y treinta pasado meridiano para realizar el envío completo de la información correspondiente, conforme al contenido del artículo 12 - Párrafo de la Circular Núm. 06/22 Instructivo de Aplicación para el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores de la Gestión de Riesgo de Liquidez.

En los plazos donde exprese número de días y no se señale si son días continuos o días hábiles, significará que son días calendario o continuos.

Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano
Periodo 2026

Fecha de Vigencia SC: 15/09/2025

Participante	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes requeridos	Documento normativo que establece la disposición	Período	Fecha vencimiento plazo remisión

La remisión de la información indicada en el presente calendario deberá ser realizada a esta Superintendencia conforme a las disposiciones contenidas en la Circular C-SIMV-2020-16-MV sobre Remisión de información a través de la Oficina Virtual, la Circular C-SIMV-2020-27-MV sobre Modificación de la Circular C-SIMV-2020-16-MV de fecha catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020) sobre la Remisión de información a través de la Oficina Virtual, la Circular C-SIMV-2019-06-MV que sustituye las plantillas de remisión de información diaria de los fondos de inversión y habilita la remisión a través Webservices, entre otros trámites dictados por esta Superintendencia del Mercado de Valores.

Descripción de fechas feriadas - 2026:
Jueves 01 de enero (Año Nuevo): No se cambia.
Martes 06 de enero (Día de los Santos Reyes): Se trabaja y el feriado se cambia para el lunes 05 de enero.
Miércoles 21 de enero (Día de la Altagracia): No se cambia.
Lunes 26 de enero, fecha en que se conmemora el natalicio de Juan Pablo Duarte: No se cambia.
Viernes 27 de febrero (Día de la Independencia Nacional): No se cambia.
Viernes 3 de abril (Viernes Santo): No se cambia.
Viernes 01 de mayo (Día del Trabajo): Se trabaja y el feriado se cambia para el lunes 04 de mayo.
Jueves 04 de junio (Corpus Christi): No se cambia.
Domingo 16 de agosto (Día de la Restauración): No se cambia (Articulo 35 de la Constitución. Sentencia No. 14 del 20/02/2008, Suprema Corte de Justicia).
Jueves 24 de septiembre (Día de las Mercedes): No se cambia.
Viernes 06 de noviembre (Día de la Constitución): Se trabaja y el feriado se cambia para el lunes 09 de noviembre.
Viernes 25 de diciembre (Día de Navidad): No se cambia.

Este calendario está sujeto a cualquier modificación de la Ley No. 139-97, o a cualquier disposición emanada del Poder Ejecutivo.

Las fechas colocadas en el presente calendario corresponden a los plazos establecidos en las distintas normativas vigentes aplicables emitidas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores o por el Superintendente del Mercado de Valores, en el ámbito de sus respectivas competencias. Por lo que, en caso de inconsistencia con relación a las fechas dispuestas en el presente calendario y el plazo normativo para la remisión de la información, prevalecerá lo dispuesto en la normativa vigente sobre la materia.